



**TETÁ VIRU
MOHENDAPY
MOTENONDEHA**
MINISTERIO DE
HACIENDA

**TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL**
Jajapo ñande raperá ko'ága guive
Construyendo el futuro hoy



Liquidación y procesamiento para pago de sueldos a funcionarios permanentes y personal contratado del Ministerio de Hacienda.
Llamado, contratación y control de ejecución del contrato con proveedores de bienes y/o servicios.
Verificación y procesamiento para transferencias de aportes a Organismos no Gubernamentales (ONG'S).
Limpieza, fumigación, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos de los edificios: Central, Humaitá e Yhaga.

Coordinación Unidad Operativa de Contratación

ADDENDA N° 1

Asunción, 10 de Julio de 2017

**SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE**

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) del Ministerio de Hacienda, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir la siguiente Enmienda al Pliego de Bases y Condiciones de la **Contratación Directa N° 14/17 - Plurianual**, convocada por este Ministerio para el **“SERVICIO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL” ID N° 332.824**.

Asimismo, les recordamos que la presente enmienda, formará parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

Prórroga del plazo para realizar consultas:

- *La fecha y hora límites para realizar consultas será el día Miércoles 12 de Julio de 2017, hasta las 10:00 horas.*

Prórroga del plazo de presentación y Apertura de Sobres:

- *La presentación de Sobres Ofertas se realizará el día Viernes 14 de Julio de 2017, a las 10:15 horas en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Hacienda, sito en Estrella N° 345 c/ Chile – 5to. Piso del Edificio CITICENTRO. La apertura de sobres ofertas se realizará el día Viernes 14 de Julio de 2017 a las 10:30 horas, en el lugar expresado precedentemente.-*

Atentamente.



MSc. JUAN CARLOS ROJAS CHAMORRO
COORDINADOR INTERINO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN